



**Oficina Nacional de  
Semillas**

**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
POI - 2020**



Departamento Administrativo—Financiero



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2020..(2)

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

### CONTENIDO

<b>TEMA</b>	<b>PAG.</b>
1. <i>CONTENIDO</i>	2.
2. <i>CERTIFICACION DE APROBACION POR PARTE DE JUNTA DIRECTIVA ONS.</i>	3.
3. <i>ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES</i>	4.
* <i>Misión</i>	4.
* <i>Visión</i>	4.
* <i>Programas Presupuestarios. Cuadro 1.</i>	4.
* <i>Propósito Institucional</i>	5.
* <i>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública-(Intervención Estratégica)</i>	5.
* <i>Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo al PND-IP</i>	5.
* <i>Objetivos Estratégicos Institucionales</i>	5.
* <i>Explicación de Servicios</i>	6.
* <i>Plan Operativo y Metas para el 2020.</i>	7.
4. <i>MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - MAPP (Estimada)</i>	9.
5. <i>MATRIZ ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</i>	11.
6. <i>ANEXOS.</i>	13.

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2020..(3)

## CERTIFICACION

*La Oficina Nacional de Semillas certifica que la Junta Directiva de esta Institución aprobó sin objeciones:*

### **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2020**

*Acuerdo 3, Artículo 4 de la Sesión Número 10-2019, celebrada el martes 17 de setiembre del año dos mil diecinueve.*

*Dado en San José, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve para trámite de aprobación del Plan Operativo Institucional y su vinculación con el Presupuesto Ordinario del año dos mil veinte.*

*Atentamente,*

*Ing. Emilio Fournier Castro*  
**DIRECTOR EJECUTIVO a.i.**



---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2020..(4)

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -2020

### ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

(En función del Plan Estratégico Institucional 2013-2021)

(Aprobado por Junta Directiva en Sesión N° 635,  
celebrada el miércoles 11 de diciembre del año 2013, Acuerdo 3, Artículo 6)

**Institución:** **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

**Misión** : *Proveer servicios oportunos, a través de un equipo altamente profesional, en materia de comprobación de la calidad en semillas y cumplimiento de la legislación vigente.*

**Visión** : *Ser la Institución de Servicio Público, reconocida por su aporte al desarrollo agrícola y forestal costarricense, basada en su capacidad innovadora y de respuesta para el sector semillerista.*

#### **Programas presupuestarios:**

El detalle se presenta en el Cuadro 1:

Cuadro1. Detalle de Programas Presupuestarios a ejecutar por la Oficina Nacional de Semillas durante el Período 2020.

(millones de colones)

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Monto presupuestario</b>	<b>Participación relativa (%)</b>
Administrativo	411,6	58,0
Técnico	298,6	42,0
<b>TOTAL</b>	<b>710,2</b>	<b>100,0</b>

Para su ejecución se cuenta con ₡710,2 millones de colones.

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2020..(5)

## **Propósito Institucional:**

*Contribuir con el mejoramiento del Sector Agropecuario y Forestal, asegurando la calidad de la semilla.*

## **Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (Intervención Estratégica):**

*Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.*

## **Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022:**

*Controlar el cumplimiento de Normas Oficiales de Calidad de Semilla demandada en el mercado para mejorar la competitividad del Sector Agropecuario.*

## **Objetivos Estratégicos Institucionales (Generales):**

1. *Fortalecer las relaciones interinstitucionales.*
2. *Brindar servicios de certificación y control oficial de calidad de semillas.*
3. *Promocionar el uso de semilla de calidad.*
4. *Disponer de recursos para la operación institucional.*

## **Objetivo Estratégico Institucional Específico, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022:**

*Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior mediante el servicio de certificación para la semilla de producción nacional y verificación de estándares de calidad para la semilla importada (Objetivo vinculado con el Plan Estratégico Institucional 2013-2021 y con la Política Nacional de Semillas de Costa Rica 2017-2030).*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2020..(6)

## **Explicación de Servicios:**

1. *Certificación de Semilla: Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas tanto en campo como en laboratorio. Incluye desde la inscripción de áreas de reproducción, ciclo de cultivo, cosecha, acondicionamiento, etiquetado, tomas de muestras oficiales, análisis de laboratorio y confrontación para verificar la condición.*
2. *Verificación de Estándares de Calidad: Proceso de control de calidad exclusivo para semilla importada, que consiste en el registro del ingreso al país y la toma de la muestra para verificar el cumplimiento de estándares a nivel de laboratorio. Se lleva a cabo una confrontación con la normativa y con la etiqueta de origen del material.*
3. *Certificación de Plantas de Vivero: Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas de manejo fitosanitario y de pureza varietal para la producción de plantas de vivero provenientes de semilla sexual (los patrones) y de semilla asexual (la planta).*
4. *Especiales de Certificación: Procesos de control de calidad que verifican el cumplimiento de procedimientos y condiciones específicas de especies determinadas.*
5. *Servicios de Certificación de Identidad Varietal: Proceso que consiste en la identificación y verificación de características fenotípicas de variedades, tanto en campo como en post-cosecha. Se concluye con la emisión de un documento oficial que así lo certifica.*
6. *Inscripción y Fiscalización de Plantas Acondionadoras de Semilla: Toda semilla sometida a un régimen de control oficial de calidad debe ser acondicionada y envasada bajo procedimientos definidos y controlados. Existe un protocolo para la fiscalización del cumplimiento de la normativa establecida y toda planta procesadora debe estar registrada y autorizada para tal efecto.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2020..(7)

7. *Registro de usuarios: Todo exportador e importador de semilla, así como todo productor y comercializador de materiales sometidos a control oficial de calidad deben estar registrados en la Institución.*
8. *Registros de exportación e importación de semilla: Toda operación de exportación e importación de semilla debe registrarse por origen, destino, especies, variedades, volúmenes, valores, uso, medios de transporte y lugares de ingreso o egreso. La información queda a disposición de los interesados.*
9. *Registro de variedades comerciales: En función de los Decretos N° 36844-MAG-MEIC-COMEX y N°40300-MAG, toda variedad que se comercialice en el país debe estar registrada para que sus características sean de conocimiento de los usuarios.*
10. *Registro de variedades protegidas: En función de las Leyes 8631 y 8635: Protección de las Obtenciones Vegetales y Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, toda variedad que cumpla los requisitos establecidos, puede ser protegida y le corresponde a la Oficina la competencia en este tema.*

## **Plan Operativo y metas para el año 2020:**

*Presenta dos componentes a saber:*

1. *Lo relacionado con la parte operativa principal de la Institución, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y que tiene como meta que el Sector Agropecuario disponga durante el año de 4.841,4 toneladas de semilla de calidad superior al final del año, útiles para mejora de la producción de arroz, frijol, maíz, teca, melina, café, hortalizas y especies forrajeras.*

*También se ha considerado la propuesta de certificar 75.000 plantas de vivero de cacao y aguacate, como una actividad novedosa.*

*El detalle se presenta en la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) y en la propuesta que se ha planteado para formar parte del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2020..(8)

- 2. Lo integrado por servicios complementarios específicos que son de utilidad y manejo particular (plantas acondicionadoras de semilla, palma aceitera y especies ornamentales) y los servicios de registro e información que son dirigidos a todo el sector.*

*Para el año 2020, se fiscalizará la operación de cinco plantas acondicionadoras: cuatro de uso único (café-una y arroz-tres) y una de servicio múltiple (arroz, frijol y maíz).*

*En el caso de palma aceitera la certificación se efectúa a través de inspecciones, el cumplimiento del proceso de investigación en nuevos materiales genéticos y su adaptación al medio costarricense, la producción de la totalidad de semilla y su acondicionamiento y en especies ornamentales se certifican los procedimientos de control de calidad de vigor, germinación y purezas, así como la destrucción de sobrantes de semilla.*

*Respecto a los registros, la meta es inscribir a ciento cincuenta usuarios, cuatro mil operaciones de importación y exportación de semilla, dar trámite y validación a treinta nuevas variedades comerciales, renovar treinta registros de variedades comerciales y procesar cinco solicitudes de protección de variedades.*

*Se continuará con el bloque de exploraciones para dar apertura a nuevas alternativas con el objeto de que se coloque en el mercado más semilla de calidad superior y de nuevas especies. Por ejemplo se sigue trabajando en semilla de cítricos, fresa y raíces y tubérculos.*

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**





# **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2020..(9)

# ***MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)***

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



**OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS-POI-2020..(11)

***MATRIZ ANUAL DE  
PROGRAMACION  
COMPLEMENTARIA  
(MPC)***

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**



# **OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS**

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

ONS POF 2020..(13)

# ***ANEXOS***

---

**LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA**